

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022 - 2025

Presentación.

“Los pueblos de América Latina y el Caribe viven hoy una realidad marcada por grandes cambios que afectan profundamente sus vidas. ..estos cambios,.. tienen un alcance global ... y afectan al mundo entero”, producidos por “la ciencia y la tecnología” ... “se comunican con gran velocidad a todos los rincones del planeta”. Estos cambios han traído consecuencias “en todos los ámbitos de la vida social, impactando en la cultura, economía, política, ciencias, educación”, etc. (Aparecida N.º 33 y 34) En este mundo nuevo y acelerado, nos corresponde educar a nuestros estudiantes que nos han sido confiados, es por eso que, con gran alegría y satisfacción vengo a presentar el “Proyecto Educativo Institucional” a todas las comunidades educativas de nuestra Congregación, cuya elaboración es fruto de un arduo trabajo realizado por los equipos directivos, religiosas, y con la participación y colaboración de las comunidades educativas, de los colegios de la Congregación. Este proyecto orientará todos los procesos que ocurran en cada colegio, ayudará en el mejoramiento de principios educativos y valóricos, dará sentido a la gestión para el largo y mediano plazo, permitirá tomar buenas decisiones pedagógicas, para el aprendizaje y formación integral de los estudiantes. Creemos que la educación que impartimos como Colegio de Iglesia, Franciscano y cimentado sobre las bases de nuestro Carisma, Amor Mutuo. Sencillez, Laboriosidad y Desprendimiento sabrá entregar a los estudiantes las herramientas para hacer crecer y madurar la persona, según las exigencias del tiempo en que vivimos. Queremos que nuestras comunidades educativas sean abiertas a Dios: lo reconozcan como su creador y Padre. Abiertas a toda persona, y los vean como a sus hermanos. Abiertas al mundo, para cuidarlo y hacerlo “casa de todos”. Que la acogida del Evangelio, transforme con su fuerza a los miembros de la comunidad educativa en nuevas personas, para transformar la sociedad, de tal manera que, nadie quede en el camino, y tenga preferencia por los pobres, marginados y olvidados, a quienes nuestra fundadora nos a mandado a educar preferentemente. Que cada colegio esté en constante renovación, teniendo presente los desafíos que presenta la realidad de cada cual. Que promueva la formación integral de la persona, cuyo fundamento es Cristo y trabaje con ahínco para conseguir excelencia académica. Una comunidad educativa, en Comunión con la comunidad cristiana, que “promueva un servicio pastoral en el Sector en que esta inserta” (Aparecida N.º338), de tal manera que lleve una “luz” a los lugares “oscurecidos” por la ausencia de la fe, por la violencia, por los antivalores y por la crisis de “sentido”, que da “unidad a todo lo que existe”. Unidad de sentido entre las familias, las amistades, el tiempo libre. El educador debe estar interesado (a) en el tipo de persona que el alumno es, y puede llegar a ser, y

para lograrlo, es necesario educar en las virtudes. Deseamos una comunidad que sepa discernir los acontecimientos a la luz del Evangelio, para no caer en la alienación y en el vacío que nos deja lo “atractivo” que nos ofrece el mundo. La educación que entregamos debe ir más allá de la entrega de conceptos e instruir en una determinada materia, sino educar en las virtudes, para lograr una excelencia humana que transforme a la persona. Ya que hoy, la educación busca solo una excelencia académica, es decir utilitaria, que concibe que el ser humano está hecho para competir, consumir y producir. (aparecida N.º 328) Por último, deseo dejar en claro que, la educación que entregamos está enraizada en la doctrina de la iglesia católica y en los diversos documentos entregados por nuestros obispos, que orientan el “arte de educar”, y, en el espíritu de San Francisco y de nuestra Madre Fundadora, Madre María José, quien nos legó esta misión, para gloria de Dios, y bien de la sociedad, donde estamos insertas. Con la esperanza que este proyecto educativo, no quede en las palabras, sino que sea un verdadero instrumento que guíe y oriente el trabajo educativo, a todo el personal de los colegios y para los padres, que son los principales educadores de sus hijos. Deseo verdaderamente que este Proyecto Educativo, sea valorado, estudiado y reflexionado, para así llevarlo a la vida y sacarle todo el provecho en beneficio de nuestros estudiantes. Ponemos el contenido de este documento en las manos de Dios y de nuestra Madre, la Santísima Virgen María, quien supo educar con amor Maternal a su hijo Jesús. Para todos y cada uno de ustedes les deseo PAZ Y BIEN . Hna. Carmen González Ahumada Santiago, 17, de abril de 2022 Resurrección de Jesucristo, nuestro Señor.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante, el PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar, dado que en éste se explicita cuáles son los sentidos y los “sellos” que caracterizan al Liceo, así como cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad, siendo nuestros estudiantes el sujeto y centro principal de atención.

Además, este documento consta con una dimensión operativa en que proyecta la Gestión Estratégica y el Mejoramiento Educativo programado para los próximos 4 años, enmarcado por las exigencias de la Ley de Aseguramiento de la Calidad.

En esta línea, PEI es un instrumento de gestión escolar de alto valor educativo y legal para nuestro Liceo, así como para las familias que depositan la confianza en nosotros para la formación integral y progresiva de sus hijos.

De este modo, se hace necesario y fundamental que nuestros estudiantes y sus familias, así como todo miembro de la comunidad escolar, conozcan estos principios y fundamentos, entendiendo con ello que conocen y adhieren libremente a nuestra propuesta educativa y de formación integral.

Considerando que los padres y apoderados son los primeros e irremplazables educadores de sus hijos- invitamos a las familias a construir juntos una alianza Familia-Escuela, en el que el Colegio sea colaborador de las familias en esta tarea que implica educar y acompañar a nuestros alumnos hacia su despliegue como futuras mujeres y hombres que destacarán por su aporte a la sociedad.

FUNDAMENTACIÓN

El Liceo Madre Vicencia siendo un colegio confesional católico y con un carisma congregacional, sus valores y principios sustentan un modelo educativo abierto a la diversidad y a la inclusión. Ordenado en el marco legal vigente que regula la gestión escolar¹.

En complemento, el PEI es tributario de los principios consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en adelante, DUDH) y la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, CDN) que son el marco normativo del sistema educativo nacional, así como en los postulados que consigna Constitución Política de la República de Chile y la legislación escolar emanada de las entidades que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad², esto es, los criterios y orientaciones del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Agencia de la Calidad de Educación.

Desde el punto de vista normativo, el PEI constituye uno de los requisitos para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial del Estado para impartir educación escolar, explicitado en el Art. 46 Ley General de Educación (LGE) el que señala en su inciso “b) Contar con un proyecto educativo, el que, en todo caso, deberá resguardar el principio de no discriminación arbitraria, no pudiendo incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarios a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en especial aquellos que versen sobre los derechos de los niños”.

En síntesis, el PEI representa todos aquellos valores y principios distintivos de una comunidad escolar que se declaran en forma explícita en un documento y enmarcan su acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. El proyecto educativo

¹ En particular la Ley de Inclusión Escolar N°20.845

² El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar fue creado con la publicación de la Ley N.º 20529 y es la nueva institucionalidad en educación que suma a los organismos ya existentes, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. El objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

institucional define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Madre Vicencia, con modalidad científico-humanista, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas de la Inmaculada Concepción de María, cuyo Proyecto Educativo se fundamenta en el carisma institucional de la Madre María José acoge a niños y jóvenes de los niveles de Educación Básica y Educación Media.

En este contexto, el Colegio tiene el desafío de educar a niños del sector, inculcando nuestros sellos institucionales, promoviendo la formación de mujeres y hombres integrales que sean los pilares de sus familias y su comunidad.

Nombre del Colegio	Liceo Madre Vicencia
RBD N°	9940-6
Dirección	Las Catalpas 99
Entidad sostenedora	Fundación Madre María José
Representante Legal	Hna. Juana del Carmen González Ahumada
Director	Juan Enrique Ancamil Ramos

1. HISTORIA y CONTEXTO

La Comunidad Educativa Madre Vicencia es obra de la Congregación de las Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas de la Inmaculada Concepción de María. En el año 1962, nace la Escuela Particular N°473 “Madre Vicencia”, según Decreto n° 18.195 (MINEDUC, 1962).

En el año 1977 se incorpora la Enseñanza Media creándose el Liceo Madre Vicencia, según Decreto n° 003016 (MINEDUC, 1977). En el año 2014, la congregación entrega la administración del Liceo Madre Vicencia a la Fundación Madre María José, por escritura de cesión de bienes.

El Liceo cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para ofrecer un servicio educacional, integral, inclusivo y de calidad para todos sus estudiantes, contando por ejemplo con: laboratorio de ciencias, computación, biblioteca, salas temáticas de música y arte, casino, salón multiuso, sala de primeros auxilios, capilla, baños para estudiantes con movilidad reducida, entre otros.

El establecimiento está preparado para funcionar en forma presencial y remota según la contingencia sanitaria, implementando plataformas educativas para el aprendizaje online.

Además, tiene la modalidad de financiamiento compartido, que informa anualmente la utilización de los recursos y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, a través de la cuenta pública correspondiente. El local funciona en su sede ubicada en Las Catalpas Oriente N° 99, Estación Central. Y además cuenta con el complejo deportivo ubicado en Las Lilas N°5901, bajo la administración del Liceo entregado en comodato³ por la Municipalidad de Estación Central.

Esta comuna cuenta con una población de más de doscientos mil habitantes, de los cuales gran parte corresponde a familias con un alto porcentaje de vulnerabilidad, razón por la que la Congregación consideró desarrollar su apostolado en esta zona de la capital.

³ Decreto N° 756, fecha 25-07-2018, Municipalidad Estación Central.

2. IDEARIO

2.1 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La finalidad educativa del Liceo: “La formación integral de niños y jóvenes con el sello de la formación católica y los rasgos del carisma congregacional”, se fundamenta en los valores y principios de la educación católica y valores congregacionales, concretándose en el modelo de gestión que emana de los mismos. Los principios y criterios que sustentan nuestro modelo educativo se inspiran en los Estándares Indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores (MINEDUC, 2014) y Hacia un Modelo de Escuela Católica (VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN, 2014). Por ello nuestro ideario se estructura en torno a cinco grandes enfoques educativos: Liderazgo y Administración Sustentable, Gestión Pedagógica, Gestión Pastoral, Convivencia y Formación, Alianza Familia-Escuela.

2.2 PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

La Ley General de Educación señala que el sistema escolar nacional se inspira en los siguientes principios entre otros;

PRINCIPIO DE INCLUSIÓN ESCOLAR

El Liceo asume, como derivación de los principios cristianos que inspiran su misión y visión de la sociedad, un compromiso con la inclusión escolar y la no discriminación arbitraria entre los miembros de su comunidad educativa.

El estudiante vicenciano reconoce a su Liceo, como un colegio diverso que por lo tanto acoge y respeta a todo el que es diferente tanto en sus capacidades físicas, intelectuales, religiosas, étnicas, así como relacionadas con la nacionalidad y se los vínculos con el otro como un ser digno de respeto y cuidado.

Entender nuestro Liceo como una comunidad educativa inclusiva, implica una permanente búsqueda de respuestas a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, conformando un espacio de resguardo en el que todos se sientan acogidos y valorados como sujetos únicos e individuales.

Bajo esta perspectiva constituirse como una comunidad educativa inclusiva se refleja en nuestro reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, en el Reglamento Interno Escolar y en los Protocolos del proceso de admisión.

PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA.

El Liceo Madre Vicencia, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso con la comunidad educativa de crear las condiciones de respeto y de tolerancia a las distintas expresiones e identidades que coexisten en él.

La determinación de responsabilidades y sanciones que se originen con ocasión de actos que signifiquen discriminación arbitraria, se regirá por las reglas establecidas para la buena convivencia escolar (MINEDUC, 2013), señaladas en la normativa interna del Colegio sin perjuicio de los demás derechos que garantiza la ley⁴.

ENFOQUES EDUCATIVOS

Liderazgo y Administración Sustentable

El Sostenedor y el Equipo Directivo generan un liderazgo que permite realizar una gestión colaborativa caracterizada por la competencia, el compromiso, la corresponsabilidad, sustentabilidad y las altas expectativas, involucrando a todos los miembros de la comunidad escolar. En esto es clave la formación continua de todos los educadores, con el fin de lograr un aprendizaje significativo, a través de la renovación de material educativo, recursos tecnológicos y la contratación de personal de apoyo que contribuya a satisfacer las necesidades educativas y administrativas, en la línea del Proyecto Educativo Institucional, regulada en su Reglamento Interno Escolar y bajo la normativa legal vigente.

⁴ En específico, Ley N°20609 del 2012, que establece medidas sobre la discriminación.

Los primeros educadores de nuestros estudiantes son los padres y apoderados, que junto al Equipo Directivo, docentes y asistentes de la educación conforman una comunidad educativa.

Según la normativa vigente, el Equipo Directivo es responsable de conducir la elaboración, implementación y evaluación del PEI del Liceo, el que se publica en la página web al momento de convocar el proceso de admisión, y está disponible para toda la comunidad en formato digital y físico. Las modificaciones se consultan al consejo escolar⁵.

El Liceo propenderá a eliminar todas las formas de discriminación que impidan el aprendizaje, la sana convivencia escolar y la participación de los y las estudiantes resguardando el principio de no discriminación arbitraria para que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, a través de la activa participación en su proceso educativo, socioemocional y de vida familiar de toda la comunidad.

Gestión Pedagógica

El Liceo basa su modelo educativo en la formación integral de personas, de acuerdo a los lineamientos del Currículum Nacional vigente, al ideario congregacional y a los sellos de la Escuela Católica. Es por ello, que la gestión curricular se centra no sólo en el logro de resultados académicos sino, además, en el desarrollo de habilidades de orden superior, así como de valores y actitudes desprendidos tanto del currículum como de los cuatro pilares congregacionales (amor mutuo, laboriosidad, sencillez y desprendimiento).

En este trabajo, complementario al rol de los docentes de aula, es clave la gestión del Equipo de Apoyo Multidisciplinario, compuesto por las áreas de Educación Diferencial, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicología, Orientación, Pastoral y Convivencia Escolar,

⁵ Acta Constitución Consejo Escolar.

que permite dar respuestas inclusivas y diversificadas a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) transitorias y permanentes de nuestros estudiantes.

En el proceso formativo, además, es clave la implementación de instancias que buscan potenciar y acompañar la formación integral de los estudiantes, a través de los Talleres de Acompañamiento Franciscano y de Orientación Vocacional como así, también, aquellos que brindan apoyos pedagógicos a los estudiantes que lo necesitan, como es el caso del Taller de Psicopedagogía, de Educación Diferencial y de Fonoaudiología.

Desde el punto de vista metodológico, se promueve la puesta en práctica de metodologías activas y participativas que fomenten el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo, entre las que destacan las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Resolución de Problemas
- Aprendizaje Colaborativo
- Uso de Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC'S)

En cuanto al uso de TIC'S, el Liceo Madre Vicencia complementa o reemplaza, según el caso, el trabajo de aula presencial con el uso de plataformas (Lirmi/Classroom) que permiten dar continuidad a los procesos pedagógicos, ya sea a través de la utilización de Aula Virtual, la realización de clases sincrónicas y/o asincrónicas, y la aplicación de evaluaciones en línea y su posterior retroalimentación.

Respecto al proceso evaluativo, de acuerdo a lo expresado en el Decreto de Evaluación vigente N°67/2018, se focaliza en el progreso y logro de aprendizajes a partir de los objetivos propuestos. En este sentido, cobran especial relevancia tanto la evaluación formativa como el proceso de retroalimentación, que permiten monitorear y acompañar a cada estudiante en el desarrollo de aprendizajes, la valoración de su desempeño y su posterior calificación y certificación. Asimismo, se busca que el proceso evaluativo sea diversificado en cuanto a los procedimientos e instrumentos utilizados, con el fin de dar respuesta a las necesidades formativas de nuestros estudiantes.

Animación Pastoral

Es clave entender a nuestro Liceo como una escuela en pastoral con sello franciscano que, desde una cosmovisión católica, construye comunión y comunidad inclusiva, comprometida con la solidaridad cristiana y la transformación de nuestro entorno social y natural.

En este contexto, nuestra misión fundamental es facilitar el encuentro de los estudiantes con Jesucristo, mediante el proceso sistemático en la educación de la fe, a través de la clase de religión y del Plan Pastoral Corporativo de las HFPR, con una propuesta integral, basada en una estructura organizativa liderada por el Equipo de Pastoral, en conjunto con los docentes de religión y de los agentes pastorales, quienes animan el quehacer espiritual y valórico de los estudiantes, padres y apoderados y educadores a través de diferentes actividades tales como: jornadas de formación cristiana, catequesis de bautismo, primera comunión y confirmación, pastoral juvenil, escuela para padres y apoderados, espacios litúrgicos para toda la comunidad educativa, participando de este modo en la misión evangelizadora de la Iglesia. Procurando la excelencia en el trabajo educativo, con el fin de mejorar los aprendizajes y de acompañar socioemocionalmente a los estudiantes a través de los Viernes Vicencianos.

Fieles al carisma de nuestra Fundadora, nuestra tarea es desarrollar una educación acorde a los tiempos y sus necesidades. Queremos dar particular importancia a los grupos pastorales, basándonos en los pilares de la Congregación, heredados a nosotros por nuestra fundadora Madre María José, que son: Amor Mutuo, Sencillez, Laboriosidad y Desprendimiento.

La espiritualidad franciscana orienta a toda nuestra Comunidad Educativa hacia un único ideal, que es encontrarnos con Dios en la vida cotidiana, viviendo con sencillez, fomentando la fraternidad, haciendo vida la Palabra de Dios, incentivando que cada uno viva el Evangelio, aportando lo mejor de sí y dando testimonio de Cristo en todas nuestras acciones.

Alianza Familia-Escuela

En la gestión escuela y familia, los primeros y principales responsables de la formación valórica y educacional son los padres y apoderados de los estudiantes. El liceo a través de su Plan de Formación y Apoyo, coordinado por los equipos de pastoral, convivencia escolar y orientación, implementa estrategias para acoger y conocer a cada familia, y establece itinerarios de acompañamiento y protocolos de acción que permiten a los Padres y Apoderados ser parte activa y comprometida de la tarea de educar.

Además el establecimiento mantiene canales de comunicación fluidos con los apoderados, tales como reuniones, llamadas telefónicas, entrevistas, correos institucionales, página WEB del liceo⁶ y visitas domiciliarias.

El centro de padres y apoderados vicenciano es parte de la comunidad educativa siendo agente colaborativo en el quehacer educativo, ajustando su plan de gestión y acciones a los lineamientos del PEI.

Convivencia y Formación

Del mismo modo, la gestión de la convivencia escolar es una dimensión importante dentro de la comunidad educativa, en cuanto construye la alianza escuela familia y entorno local. Entendiendo como convivencia escolar el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre personas, grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución, a través de las actividades desarrolladas en las diferentes dimensiones del Plan de Formación para la convivencia escolar con sello Franciscano.

Estas dimensiones se desarrollan desde la preventividad, formación y resolución de conflictos.

La base de la gestión de convivencia vicenciana es la preventividad la cual se lleva a cabo, entre otros, a través del diagnóstico de percepción de clima escolar para toda la comunidad

⁶ www.madrevicencia.cl

educativa, que genera la reformulación y difusión del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos.

Complementa y profundiza la prevención las acciones formativas establecidas en el “Plan de gestión para la convivencia escolar”, tales como: celebración de efemérides del calendario escolar, talleres socioemocionales, charlas formativas para apoderados implementación del programa SENDA, programa de afectividad y sexualidad (PAS), ciclos de charlas de promoción en formación ciudadana y vida saludable y capacitaciones y talleres a docentes y asistentes de la educación.

Finalmente, la presencia de conflictos y su resolución es incorporada en nuestra comunidad como una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento personal, a la luz de los cuatro pilares congregacionales los cuales se fundamentan en el diálogo, el arbitraje, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

Todo lo anterior se complementa transversalmente con actividades tales como: jornadas de capacitación, charlas formativas, encuentros con jóvenes, escuelas para padres, recreos entretenidos, actividades deportivas internas y externas EDEX⁷ y celebraciones institucionales que promueven el sentido de pertenencia y participación, construyendo identidad positiva, respeto por las tradiciones y costumbres. Todo ello en un ambiente inclusivo y fraterno que favorece la formación, la convivencia escolar, la participación y vida democrática. El Liceo promueve los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad, respetando la dignidad de la persona, la diversidad y los derechos del niño, según la normativa legal vigente.

2.3 SELLOS VALORES Y COMPETENCIAS

Liderazgo y Gestión de Recursos

Gestión estratégica situacional, basada en el compromiso y competencias profesionales, sustentabilidad y altas expectativas capaz de adaptarse a diferentes contextos.

⁷ Educación extraescolar

Gestión Pedagógica

Formación integral y de excelencia, entendida como experiencia cristiana y humanizadora, orientada al logro de aprendizajes significativos.

Gestión Convivencia Escolar

Enfoque formativo, valórico e inclusivo, que valora el diálogo fraterno, propicia un ambiente y clima que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Gestión Pastoral

Facilita el encuentro de los estudiantes con Jesucristo y el conocimiento de su Fe en el carisma congregacional, para la transformación del mundo.

Alianza Familia-Escuela

Corresponsabilidad y compromiso compartido de la familia y el liceo, en la educación integral y formación cristiana de los estudiantes.

VALORES Y COMPETENCIAS

Los valores que potenciamos son los que se desprenden de los cuatro pilares congregacionales: Amor Mutuo, Sencillez, Desprendimiento y Laboriosidad. Asimismo, destacamos aquellos valores que por su carácter universal son fundamentales para la vida en sociedad: Responsabilidad, Tolerancia, Solidaridad, Humildad, Alegría, Trabajo, Amistad, Colaboración, Gratitud y Fe. Ello, con el fin de formar ciudadanos participativos, consecuentes con su fe y hermanos universales.

2.4 PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR: Profesional de la educación, encargado de conducir el establecimiento, siendo responsable de organizar, coordinar y supervisar el trabajo de los distintos estamentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos y del PEI.

INSPECTOR GENERAL: Docente directivo que tiene la responsabilidad de velar porque las actividades al interior del establecimiento se realicen en un ambiente de orden, bienestar y sana convivencia entre sus integrantes.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA: Profesional de la educación encargado de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones pedagógicas del establecimiento, tanto de docentes como de los estudiantes, asociadas a los objetivos del PEI.

ADMINISTRADORA: Profesional encargada de administrar de manera eficiente los recursos financieros del establecimiento, además de gestionar y controlar el recurso humano, elaborando informes de su gestión contable.

ENCARGADO DE PASTORAL: Docente directiva que tiene la responsabilidad de entregar las orientaciones y lineamientos pastorales para su desarrollo al interior del establecimiento en concordancia con los objetivos del PEI.

EQUIPO DE APOYO:

EVALUADORA: Profesional de la educación con especialidad en evaluación responsable de coordinar y supervisar las actividades de evaluación del establecimiento referidas al proceso de enseñanza- aprendizaje de acuerdo a las normas vigentes.

ORIENTADORA: Profesional docente responsable de coordinar, supervisar y evaluar las actividades formativas valóricas y vocacionales siguiendo los lineamientos entregados por nuestro PEI, asesorando a padres y apoderados en la formación de sus hijos.

COORDINADORA ACADÉMICA: Docente encargado de colaborar de manera directa con la unidad técnico pedagógica en el seguimiento de actividades pedagógicas y cumplimiento de estrategias planificadas por dicha unidad para el logro de los objetivos planteados en el PEI.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA: Docente que coordina el equipo de convivencia y lidera el diseño del plan de gestión, el cual describe las actividades y estrategias que ayudan a mejorar la convivencia y a desarrollar los valores formativos contenidos en el ideario congregacional de las H.F.P.R y así propiciar el buen clima de convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad, siendo esta la base para la formación integral de nuestros estudiantes.

PSICOPEDAGOGA: Especialista a cargo de diagnosticar, evaluar y acompañar a los estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje, entregándoles herramientas para su desarrollo, a través de grupos y talleres de apoyo.

PSICÓLOGO: Especialista a cargo de diagnosticar, supervisar y evaluar actividades de formación pedagógica y de convivencia de los estudiantes, vinculadas con su desarrollo personal, entregando orientación a docentes y familia.

DOCENTES: Profesionales de la educación que se adhieren a los lineamientos formativos y valóricos institucionales. Dentro del establecimiento son los responsables directos de llevar a cabo, responsablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en lo pedagógico como en lo valórico, orientado a la calidad, con iniciativa, liderazgo e innovación, para cumplir los objetivos del PEI.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: funcionarios que colaboran en el proceso de enseñanza- aprendizaje del establecimiento, con un sentido de corresponsabilidad en la labor educativa, con un espíritu de entrega y servicio hacia los demás, identificados con el PEI institucional.

ESTUDIANTES: personas en formación para la vida, para llegar a ser ciudadanos honrados y participativos, sujetos de su propio desarrollo, que aprendan a conducir sus vidas respetándose a sí mismos, a los demás y su entorno, que tengan un espíritu fraterno y solidario, consecuente con su fe al estilo de San Francisco de Asís.

3. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Somos un liceo católico de inspiración Franciscana que promueve el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, que mediante una gestión participativa y corresponsable, colabore en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

MISIÓN

Educar estudiantes comprometidos con su formación, que en función de los sellos formativos católicos franciscanos y de procesos de enseñanza diversificados y de calidad, logren aprendizajes significativos dentro de un clima de aula positivo, inclusivo, fraterno y solidario expresado en el diálogo fe-cultura-vida.

4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los ejes de gestión de la Escuela Católica son los objetivos estratégicos principales que constituyen la planificación del Liceo Madre Vicencia. Representan una propuesta que fundamenta, orienta, fortalece, el quehacer educativo. Mediante estos ejes se procura fomentar en el Liceo un ambiente favorable para el aprendizaje, el aprendizaje de todos los y las estudiantes, la animación pastoral para el encuentro con Jesucristo, la alianza con las familias, la presencia de una comunidad de directivos, docentes y asistentes de la educación competente, comprometida, con altas expectativas y con una gestión estratégica y administración sustentable.

Entendemos por Gestión el ordenamiento en torno a los ejes de los principales resultados y de los procesos que el Liceo ha priorizado trabajar en este trienio. Cada uno de los

resultados y los procesos se establecieron en el mapa de indicadores -del Modelo de gestión de la Escuela Católica- que permiten medir los niveles de logro. Estos indicadores se acompañaron de rúbricas de diagnóstico que nos permitió conocer el nivel de gestión de la escuela en cada indicador y tomar decisiones expresándose como Lineamientos Estratégicos Institucionales que orientan cada dimensión de nuestra Comunidad Educativa.

- Liderazgo y Administración Sustentable
- Animación Pastoral
- Gestión Pedagógica
- Formación y Convivencia
- Alianza Familia-Escuela

LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

Lineamiento Estratégico Institucional:

Consolidación de metas institucionales en función de los sellos formativos católicos franciscanos, asegurando los recursos materiales, humanos y financieros que provean un soporte oportuno y eficaz para el logro y mejora de los aprendizajes.

Indicadores:

1. % de docentes y asistentes de la educación, con satisfacción, vínculo y adhesión a los valores de la Escuela Católica. (49)
2. Nivel de gestión de personas para una comunidad competente, comprometida y con altas expectativas. (52)
3. Nivel de logro Planificación estratégica Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo. (59)

ANIMACIÓN PASTORAL

Lineamiento Estratégico Institucional:

Consolidación de metas del Plan Pastoral asociadas a cada una de las dimensiones de la vida cristiana y su valoración por la comunidad, incluyendo la formación de agentes pastorales con sello católico franciscano.

Indicadores:

1. % Estudiantes que afirman que las instancias de oración, celebración litúrgica y vida comunitaria son significativas (11)
2. Nivel de competencia y compromiso de los Agentes Pastorales. (16)
3. % Cumplimiento del plan de área pastoral. (18)

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Lineamiento Estratégico Institucional:

Consolidación de una cultura basada en el logro de aprendizajes significativos, que involucre el desarrollo de un clima de aula positivo y procesos de enseñanza diversificados y de calidad que comprometan al estudiante con su formación.

Indicadores:

1. Nivel compromiso de estudiantes con aprendizaje. (21)
2. Nivel de calidad del plan de acción para estudiantes con dificultad (o con habilidades destacadas). (22)
3. Nivel de Calidad de la enseñanza y del clima del aula. (25)

ALIANZA FAMILIA-ESCUELA

Lineamiento Estratégico Institucional:

Fortalecimiento del vínculo Familia-Escuela, instalando la gestión del equipo FAES que alineado con las directrices institucionales, favorezca la comunicación efectiva en la comunidad escolar y genere pertenencia, participación y compromiso en los padres y apoderados.

Indicadores:

1. Nivel de comunicación, de directivos, docentes y asistentes de la educación con los padres y apoderados (3).
2. % de apoderados que se sienten vinculados con el colegio (17).
3. Nivel de vínculo del equipo FAES con la Dirección del colegio (32).

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Lineamiento Estratégico Institucional:

Consolidación de los objetivos asociados al Plan de Formación y Convivencia Escolar, potenciando el sello franciscano y la participación basado en los pilares congregacionales como rasgo identitario institucional expresado en el diálogo entre Fe-Cultura-Vida.

Indicadores:

1. Nivel de calidad del Plan de Formación y Convivencia Escolar (Objetivos de Aprendizaje Transversales, programa de orientación, Hábitos de vida saludable etc.) (13)
2. Nivel del clima de convivencia escolar. (16)
3. Nivel de satisfacción de los distintos estamentos en relación a la participación y formación ciudadana. (18)

GLOSARIO

ALIANZA FAMILIA ESCUELA: Es el vínculo entre la familia y los demás miembros de la comunidad educativa, para promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

ALTAS EXPECTATIVAS: son lo que los niños y jóvenes esperan alcanzar para ellos mismos en el futuro. Para cumplir sus aspiraciones y estudios posteriores.

AMOR MUTUO: Es el que proviene de Dios y nos permite acoger, aceptar, perdonar y servir al otro como hermano. (Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas, 2008)

CARISMA FRANCISCANO: El Carisma es el don que Dios da a una persona para que viva de forma especial un determinado valor o parte del Evangelio. El Carisma franciscano es el don que Dios dio a Francisco para vivir de una determinada manera su vida cristiana, pudiendo resumir su vivencia en las siguientes características: el Evangelio, la Iglesia, la oración, la fraternidad, la pobreza, el servicio-minoridad, la paz y el bien. (Hno. Pedro Enrique Rivera Amorós, 2008)

CONSEJO ESCOLAR: Es el órgano de participación en el control y gestión comunitaria, donde se reúnen los distintos estamentos para dar su aporte y evaluar el trabajo institucional contribuyendo a la mejora educativa.

CORRESPONSABILIDAD: Hace referencia a la responsabilidad compartida y compromiso de cada agente educativo de acuerdo a su rol, en función del objetivo escuela. (Real Academia de la Lengua Española, 2016)

COSMOVISIÓN: Es la manera de ver e interpretar el **mundo**, abarca todos los ámbitos de la vida (cultura, persona, religión, moral), y permite analizar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia. (s/a, 2008)

DESPRENDIMIENTO: Virtud que llama a compartir y poner en común los dones, talentos y bienes materiales que Dios nos ha regalado. (Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas, 2008)

ESCUELA EN PASTORAL: Escuela que pone como foco de su quehacer a la persona, potenciando su formación integral, (ser, saber, hacer, y vivir en comunidad) y la búsqueda de su sentido de vida, trascendencia y el encuentro con Jesucristo, facultándose como agentes activos y constructores del bien común y el Reino de Dios. (Escobedo, 2010)

FORMACIÓN INTEGRAL: Es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio política). (Universidad Católica de Córdoba, 2008)

FUNDACIÓN: Tipo de persona jurídica sin ánimo de lucro, que continúa y cumple la voluntad de quien la fundó. (s/a, Lexicoon, 2015)

GESTIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL: es el proceso de reflexión-acción a futuro, de carácter participativo, que posee profundo conocimiento de la situación en que se encuentra la institución y las relaciones con su entorno, para así proyectar sus aspiraciones y expectativas futuras. (Lavín, De lal Solar, & Padilla, 1999)

HABILIDADES DE ORDEN SUPERIOR: son los procesos de análisis, síntesis y evaluación que lleva a cabo el sujeto con el objetivo de aprender.

HABILIDADES SOCIALES: Son un conjunto de conductas positivas y constructivas aprendidas de forma natural, y que por tanto, pueden ser enseñadas manifestándose en situaciones interpersonales, normativas y legalmente aceptadas, en el contexto socio-cultural en que se actúa. (Maté, González, & Trigueros, s/a)

IDEARIO: Es un conjunto de principios que orientan la vida y tarea educativa, en una Institución, para elaborar proyectos y fijar metas, estableciendo prioridades, recursos, medios y herramientas necesarias para su concreción. Contiene una visión del hombre, del mundo, de la educación y de lo religioso. (Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas, 2008)

LABORIOSIDAD: Es el trabajo bien hecho al servicio de nuestros hermanos a ejemplo de Jesucristo. (Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas, 2008)

MISIÓN: Es la tarea fundamental de la institución para conseguir sus propósitos y metas propuestas. (Lavín, Del Solar, & Padilla, 1999)

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

POLÍTICA EDUCATIVA: Conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país, fijando objetivos y estableciendo procedimientos para alcanzarlos. (Varela, 2012)

PROCESO IDENTITARIO: Son las etapas que se da en las personas para llegar a identificarse con los lineamientos y valores propios de una institución. (Molano, 2007)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI): Es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla. (MINEDUC, 1995)

RECURSOS TECNOLÓGICOS: recursos innovadores para mejorar la calidad educativa.

REGLAMENTO INTERNO: es donde se explica cómo funcionan ciertos procesos y las acciones que se esperan de parte de los trabajadores para lograr una sana convivencia, sin poner en riesgo su vida ni la de sus compañeros.

SENCILLEZ: Manera humilde y modesta de actuar, con autenticidad y coherencia. (Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas, 2008)

SENDA: Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

SOSTENEDOR: Es la persona natural o jurídica que debe establecer y liderar un Proyecto Educativo, con la participación de la comunidad y el equipo de gestión, dando atribuciones y controlando su desempeño según las metas propuestas por él, y de acuerdo a la autonomía que le garantice la normativa vigente. Además, establece planes y programas de trabajo en conformidad a la ley, encargándose también de la administración de los recursos financieros, debiendo dar cuenta de ellos a la comunidad. (MINEDUC, 2015)

PAS: Programa de afectividad y sexualidad, Universidad San Sebastián.

EDEX: Educación Extraescolar.

PREVENTIVIDAD: Es la etapa inicial del Plan de Formación que contempla el diagnóstico de percepción del clima escolar y permite desarrollar acciones destinadas a la prevención de situaciones de conflicto entre los miembros de la comunidad.

SUSTENTABILIDAD: es la habilidad de lograr una prosperidad sostenida en el tiempo, y al mismo tiempo protegiendo los sistemas naturales del planeta, proveyendo una alta calidad de vida para las personas.

VISIÓN: Es realizar el proceso de formular el futuro, implica una permanente evaluación de la organización frente a sus miembros, sus competencias, su propia cultura, y por sobre todo discernir entre lo que ella es hoy, y aquello que desea ser. (Lavín, Del Solar, & Padilla, 1999)

SOLIDARIDAD CRISTIANA: No consiste sólo en atender las necesidades materiales de las personas, sino también de compartir la vida con los demás, sentirse responsable de lo que le ocurre y realizar un auxilio eficaz.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL: Se define como el lugar donde viven, aprenden y se desarrollan los estudiantes.

EDUCACIÓN DE FE: Buscar la interiorización de las personas, para conocerse a sí misma y a los demás para darle sentido a su vida a partir de valores cristianos.

MISIÓN EVANGELIZADORA: Es el acto de enseñar el evangelio de Jesús.

ACOMPañAR: Estar en todos los momentos de la vida de las personas, dando apoyo, orientando, aconsejando y conteniendo todas sus necesidades.

VIERNES VICENCIANOS: Instancias de crecimiento espiritual y social a través de diferentes actividades lucidas que fomenten la participación y el buen compartir entre los miembros de la comunidad educativa.

CARISMA DE LA FUNDADORA: Misión confiada a la madre María José de Jesús, donde se encuentra el modo de vivir de la comunidad educativa.

PILARES CONGREGACIONALES: La Madre María José de Jesús, quedó cautivada por las virtudes de los primeros cristianos, que la llevaron a colocarla como fuente de su espiritualidad y celo apostólico en Congregación y en las obras educativas.

MADRE MARÍA JOSÉ: Religiosa Fundadora de las HFPR.

FRATERNIDAD: Nos conlleva a ser solidarios, respetuosos y empáticos con las demás personas.

PALABRA DE DIOS: Es la enseñanza de la Historia de la Salvación que está escrita en la Biblia.

EVANGELIO: Nos narra la enseñanza de Jesús en medio del Pueblo de su Dios.

TESTIMONIO: Se recibe por medio del Espíritu Santo, dejando una profunda y perdurable huella en nuestra alma. Los testimonios personales son el cimiento y la fortaleza de la iglesia.

BIBLIOGRAFÍA**Documentos Consultados**

1. ENCUESTRO FORMATIVO FRANCISCANO(S/F). *Formación Integral de la Persona, según la antropología y la tradición franciscana, al servicio de la acción educativa.*
2. HERMANAS FRANCISCANAS PENITENTES RECOLECTINAS (2008). *Ideario Educativo.*
3. LAVÍN, DEL SOLAR y PADILLA (1999). *El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar.* En línea, <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/8650.pdf>
4. MINEDUC (2011). *Ley N°20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.* Santiago.
5. MINEDUC (2014). *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores.* Santiago.
6. MINEDUC (2015). *Ley N°20845 de Inclusión Escolar, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educativos que reciben aportes del Estado.* Santiago.
7. MINEDUC (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional.* Chile. En línea: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.Orientacion es PEI.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.Orientacion%20es%20PEI.pdf)
8. VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN (2014). *Hacia un modelo de Escuela Católica.* Santiago.
9. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO (2012). *Ley N°20.609 Establece medidas contra la discriminación.* Santiago.

Referencias

MINEDUC. (1962). *Decreto Cooperador del Estado N°18.195*. Santiago.

MINEDUC. (1977). *Decreto N°003616*. Santiago.

MINEDUC. (Septiembre de 2013). *Discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva*. Santiago.

MINEDUC. (2015). *Estándares Indicativos de Desempeño*. Santiago.